Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

INC

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Exp: 1033 / 2019
PIN: 7466 12

Hoja N°1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 061/ 2019

PROVEEDOR: CHARPENTER Equipos y Calibración
CONTRATO N°: 211/2018
FRENTE: Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí ☐

A los quince días del mes de Abril del año 2019, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 211/2018 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Items/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
4500000685		EQUIPO PARA MEDIR LA DENSIDAD APARENTE DE CEMENTO	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	001-002-0001362	Unidades	Controls	10-04-2019
		ESPATULA DE PALETA, ACERO INOX FEXIBLE	2 Unidades	2 Unidades	2 Unidades	001-002-0001362	Unidades	Controls	10-04-2019

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Oscar Mario Cabrera
Jefe Interno Depósito
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Zulma Alicia Rolón
Jefa de Laboratorio
CIP - Villeta

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

A UOC, Para su proceso.

Ing. Miguel Y. Pérez
Gerente Industrial
I.N.C.
25/04/19

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

A Dpto de Adm de Contratos y Gtías para su atención

Lic. Mirtha E. Fernández M.
Secretaria - U.O.C.
I.N.C. 26/04/19

Lic. Renato
22/05/2019

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 023/2019

PROVEEDOR: CHARPENTIER
CONTRATO Nº: 211/2018
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **dieciséis** días del mes de **abril** del año **2.019**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción total del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc.	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
4500000687	1	MATRAZ DE LE CHATELIER	5	5	5	001-002-0001361	Uni	CONTROLS	11/04/19
4500000686	1	MOLDE VICAT	10	10	10	001-002-0001361	Uni	CONTROLS	11/04/19

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:_____

Jefatura Área Requirente
Lic. Senaida Colmán
Jefa de Planificación de Producción
I.N.C. Vallemí
Aclaración:_____

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
No Aplica
Aclaración:_____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
MSc. PRIMO ATILIO LEON
Director de Fábrica
I.N.C.
Aclaración:_____